



PROCESO	Ordinario –Incidente de Regulación de Perjuicios-
RADICACIÓN	110013103019 2013 00687 00

En atención a que se prestó la caución solicitada, por Secretaria elabórense los oficios de las medidas decretadas en auto del pasado 9 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>25/11/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 212</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
--